



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. GADPN-DP-2022-0064

Tena, 09 de septiembre de 2022

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE PLAZO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GADP DE NAPO A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA 2022 - ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL PROYECTO CAMPUS DE LA UNACH

Ingeniero

Telmo Andres Bonilla Abril

Alcalde

GAD. MUNICIPAL DE ARCHIDONA

En su Despacho

De conformidad al CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL PROYECTO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO SEDE ARCHIDONA, suscrito el 28 de julio de 2022 y en cumplimiento a la cláusula CUARTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES. y SEXTA: *PLAZO. - el plazo de la vigencia del convenio es de nueve meses a partir de la transferencia económica por parte del Gad Provincial de Napo.*

Con este antecedente en calidad de Administrador del convenio procedo a **Notificar el inicio de la vigencia del convenio a partir del 08 de septiembre de 2022**, según memorando Nro. 0595-2022-ST de fecha 08 de septiembre del 2022, suscrito por la Ing. Melany Loor - SUBDIRECTORA DE TESORERIA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, en la que comunica el pago realizado por el valor de 350.000,00 según comprobante Nro. 113537 y transferencia del Banco Central 17991582, en la cuenta corriente Nro. 1220061 del Banco Central a favor del Gad Municipal de Archidona, con el siguiente detalle:

Fecha de inicio de vigencia: 08/09/2022

Plazo de ejecución del convenio: 9 meses a partir de la transferencia.

Fecha de vencimiento: 07/06/2022

Recordar la presentación de informes de avance mensuales de acuerdo a los compromisos.

Particular que se comunica para fines pertinentes.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. GADPN-DP-2022-0064

Tena, 09 de septiembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- 0595-2022-ST

Anexos:

- GADM Archidona trb 1025 spi.pdf
- 0595-2022-ST.pdf

Copia:

Ingeniera
Dinora Lizbeth Grefa Yumbo
Analista 2

dg